

Oficio N° 6318

VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto sobre responsabilidad fiscal, boletín N° 4000-05.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en el artículo 7°, han sido aprobadas con el voto afirmativo de 99 Diputados, y el artículo 11, introducido por ese H. Senado, lo fue con el voto favorable de 80 Diputados, en ambos casos de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 27.621, de 20 de julio de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados